Bogotá D.C, Agosto 08 de 2023.

Doctora
Gloria Matilde Torres Cruz.
Subdirectora Administrativa y Financiera.
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad.

Asunto: Informe de Ejecución mensual

Con toda atención me permito dar cumplimiento a los requerimientos mensuales del desarrollo del contrato de vigilancia cuyo Objeto es: *"**VF PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y / O SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLOGICOS, PARA LOS / AS USUARIOS / AS, FUNCIONARIOS / AS Y PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA SDIS, DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE**."* prestado por la Empresa de Vigilancia SERVICONI LTDA., durante el periodo comprendido del mes de **Julio de 2023**, en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito Cuatro unidades operativas En Ciudad Bolívar, Una unidad en la localidad de Usme y una en la localidad de Puente Aranda; según contrato suscrito con la SDIS, No 6446 del 8 de mayo del 2021, así:

INTRODUCCIÓN

SERVICONI Ltda. es una entidad privada cuya razón de ser es la contribución a la seguridad Privada de las entidades a través del control, inspección y vigilancia de seguridad privada ofrecidos a nuestros Clientes, por lo cual es fundamental su fortalecimiento y su papel ante la Secretaria Distrital de Integración Social; en este documento se plasman los resultados de la gestión realizada, en aras de poner en conocimiento de la gestión realizada durante el periodo ya mencionado, no sólo el manejo de la Prestación del servicio de seguridad Privada sino el logro de los aportes realizados al seguimiento y mejoramiento continuo tanto de la entidad como de Nuestra empresa y en lo posible con los demás grupos de acuerdo a las reuniones realizadas por la interventoría, para este mes nos enfocamos en el seguimiento de las recomendaciones que se realizaran a las localidades sobre las vulnerabilidades encontradas en las Unidades operativas y la capacitación permanente a nuestro personal de seguridad asignado a cada una de las Unidades Operativas para una mejora continua de los diferentes procesos misionales de ambas partes.

Objetivos

A Serviconi Ltda. le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia de los servicios de seguridad privada para alcanzar los siguientes objetivos:

a. Mejorar los niveles de seguridad y confianza de las Unidades Operativas y personal de seguridad mediante acciones coordinadas con el área de Apoyo Logístico de la Secretaria Distrital de Integración Social.
b. Asegurar que en desarrollo de las actividades de vigilancia y seguridad privada se cumplan con cada una de las Obligaciones en las Unidades Operativas del grupo No 05 de acuerdo a lo establecido en el contrato.
c. Proveer información, confiable, oportuna y en tiempo real para los Guardas de seguridad que cubren los servicios de vigilancia y seguridad privada en cada una de las Unidades Operativas, relacionada con la Prestación de servicios para evitar irregularidades del mismo.
d. Proveer información, confiable, oportuna y en tiempo real para los Guardas de seguridad que cubren los servicios de vigilancia y seguridad privada en cada una de las Unidades Operativas, relacionada con la Prestación de servicios para evitar irregularidades del mismo.

INDICE

1. **Servicio de Vigilancia.**
 Cuadro de servicios TTHH prestados en el mes Julio de 2023.
 Instalación de servicios en el mes de Julio de 2023.
 Desinstalación de servicios en el de Julio de 2023.
2. **Comparativo Servicio de Vigilancia Mes inmediatamente anterior**
3. **Personal que labora en el Contrato 6446 del 8 de Mayo- Grupo No 05**
4. **Medios Tecnológicos en la prestación de servicios**
5. **Medios de Comunicación.**
6. **Operación**
 Reuniones y relevos del personal de guardas y Supervisores
 Reuniones convocadas por la Secretaria Distrital de Integración Social.
7. **Hurto- Perdida de elementos.**
8. **Actividades Complementarias**
 Entrega de elementos de protección personal
 Apagón Ambiental.
 Movilidad sostenible Para funcionarios del distrito.
 Actividades complementarias
 Capacitación a los guardas
 Visita a unidades operativas
9. **Cronograma De Visitas Al Cliente Por Parte del Coordinador Julio de 2023.**
10. **Otras Actividades realizadas.**
11. **Compromiso en las obligaciones ambientales.**

1. SERVICIO DE VIGILANCIA

✓ **Cuadro de prestación de servicios en el mes de Julio/2023**

Servicios de Vigilancia que se prestó por la Serviconi Ltda. durante el mes de Julio/2023

Etiquetas de fila	Suma de 24H - SIN ARMA	Suma de 12H L-D DIURNO SIN ARMA	Suma de 12H L-S DIURNO SIN ARMA	Suma de 12H L-V DIURNO SIN ARMA	Suma de 12H L-D NOCTURNO SIN ARMA	Suma de TOTAL SERVICIOS
CIUDAD BOLIVAR	3	0	0	1	0	4
RAFAEL URIBE URIBE	34	1	1	3	2	42
SAN CRISTOBAL	42	3	1	8	0	58
TUNJUELITO	17	0	0	4	2	24
USME	2	0	0	0	0	2
Total general	**98**	**4**	**2**	**16**	**4**	**124**

Total Unidades de Vigilancia	**294**	**04**	**02**	**16**	**04**	**320**

De acuerdo a la cantidad de vigilantes asignados al dispositivo **320**

Coordinador	**01**	**Supervisores Motorizados**	**09**

✓ **Instalación de servicios en el mes de Julio/ 2023**

No se Instalo ningún servicio en las tres localidades

✓ **Desinstalación de servicios en el mes de Julio / 2023**

14/07/2023 se desístala un servicio 24 horas en la Localidad de Rafael Uribe Predio donde funcionaba el centro Crecer Rafael Uribe Uribe

2. COMPARATIVO SERVICIOS DE VIGILANCIA MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR

TIPO DE SERVICIO	JUNIO 2023			JULIO 2023		
	A. TOTAL SERVICIOS COMPLETOS	DÍAS	VALOR	TOTAL SERVICIOS COMPLETOS	DÍAS	VALOR
24 HORAS SIN ARMA	97	30	$ 1.090.005.684	97	30	$ 1.107.176.915
24 HORAS SIN ARMA	01	11	$ 4.120.296	01	14	$ 5.244.014
12H - L D DIURNO SIN ARMA	4	30	$ 20.126.864	4	30	$ 20.443.916
12H - L S DIURNO SIN ARMA	2	30	$ 8.050.642	2	30	$ 8.169.538
12H - L V DIURNO SIN ARMA	16	30	$ 53.671.634	16	30	$ 54.464.272
12H - L D NOCT SIN ARMA	4	30	$ 24.821.824	4	30	$ 25.212.860
SUBTOTAL			**$ 1.200.796.944**	**SUBTOTAL**		**$1.220.711.515**

3. PERSONAL QUE LABORA EN EL CONTRATO 6446 DEL 08 DE MAYO 2021 – GRUPO No. 5

- ✓ Dentro de este personal contamos con funcionarios en condiciones de madre y padres cabeza de familia, personal de la comunidad LGTBI, Diversidad Sexual, afrodescendientes y personal discapacitado hay 105 personas.
- ✓ **Personal que fue contratado para el contrato.**
 Durante el mes de **Julio/2023,** no se contrato personas para el dispositivo de vigilancia, contamos con relevantes para cubrir novedades.
- ✓ **Personal que renuncio o fue retirado del contrato.**
 Durante el mes de **Julio/2023**,se presentaron Siete Renuncias del dispositivo de vigilancia y seguridad del Grupo No. 5.
- ✓ **Novedades Operativas (Ausencias, Incapacidades, Permisos no renumerados y Vacaciones**
 Las diferentes solicitudes de Permisos no renumerados son enviadas por cada uno de los trabajadores al área de Recursos humanos Y operaciones en Bogotá para el debido estudio y aprobación de acuerdo a los soportes enviados mediante correo electrónico

 Las novedades por Ausencia e incapacidades, de igual forma el trabajador presenta soporte en la empresa donde realizan el debido proceso en el cual están involucradas el área jurídica, talento Humano y operaciones.
 Para el caso de Vacaciones se programó a cada trabajador para iniciar su periodo Correspondiente, para el mes de **Julio/2023** se siguió con el cronograma de vacaciones teniendo en cuenta el tiempo de su contrato, al finalizar el mes se han ido a vacaciones 225 Guardas con su segundo periodo de vacaciones

1. MEDIOS TECNOLOGICOS

La Empresa de Vigilancia Serviconi Ltda., dio cumplimiento al contrato 6446 del 8 de mayo de 2021, en lo referente al proceso de instalación de los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión en todas las unidades operativas contempladas en el pliego de condiciones.

- ✓ Sistemas de alarma 8 con 69 sensores, 3 Barreras Fotoeléctricas, 73 CCTV con 547 cámaras y tres controles de acceso ubicados en las tres subdirecciones del grupo No 05

- ✓ Durante el mes de **Julio/2023**, el técnico asignado al contrato visito las unidades operativas, donde realizo mantenimiento preventivo, cambio, control de discos duros y Cámaras donde se requería, quedando plasmado en informe ejecutivo.

2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- ✓ Por inicio del contrato e instalación de los servicios de vigilancia, el día 09 de mayo se hizo entrega de un (1) celular de comunicaciones a cada unidad operativa, para un total de 80 celulares; y radios punto a punto en donde haya más de un servicio durante el presente mes no se evidencio daños en los equipos.

3. OPERACIÓN

La operación de seguridad y protección en el mes de **Julio/2023** consistió en asegurar las Ochenta (80) unidades operativas de la Secretaria de Integración Social asignadas de acuerdo al contrato 6446; con 01 coordinador 09 supervisores, 320 guardas de vigilancia y 16 relevantes

El personal de guardas labora 2x2x2 y los Supervisores Motorizados laboran 3x3x3 con la supervisión del Coordinador del Contrato.

A. REUNIONES Y RELEVOS DEL PERSONAL DE GUARDAS Y SUPERVISORES:

- ✓ Como es una política de nuestra empresa Serviconi Ltda., y de nuestro coordinador reunirse permanentemente con el personal de guardas y supervisores en algunas unidades operativas, donde se brinda acompañamiento a nuestro personal, escuchando las novedades y requerimientos para dar una pronta respuesta en todas las Unidades Operativas de las 3 localidades del Grupo No. 5

















B. REUNIONES CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL:

En Coordinador del contrato de nuestra empresa entrego documentación de la Gestión realizada durante el mes de **Julio/2023**, hizo entrega oportuna de los cumplimientos requeridos por el Interventor del Contrato y de las obligaciones generales que estipula el pliego de condiciones

Entre los cumplimientos que se entregaron están:

- Cumplidos mensuales
- Cuadro de facturación
- Matriz operacional
- Cuadro de novedades
- Informe cumplimiento clausulas ambientales
- Oficio actas de visita a coordinadores
- Listado personal retirado y contratado en el mes.
- Informe ejecutivo movilidad sostenible.
- Informe ejecutivo apagón ambiental
- Informe socialización recomendaciones y estudios de seguridad
- Informe ejecutivo actividades medios tecnológicos

4. HURTOS- PERDIDAS DE ELEMENTOS

Durante el mes de **Julio/2023**, no se recibió ningún tipo de reclamación por este tema.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

✓ Apagón Ambiental

En cumplimiento al acuerdo 430 de 2009 y como todos los días 8 de cada mes, Bogotá celebro una jornada más del **"Apagón Ambiental"** y los guardas de seguridad de nuestra Empresa Serviconi Ltda., que prestan sus servicios de seguridad en las unidades operativas de la Secretaria de Integración Social del Grupo No. 5 en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe Y Tunjuelito, apagaron las luces de 20:00 a 21:00 horas el día **8 de Julio/2023**, como un mensaje de compromiso y estrategia voluntaria de ahorro de energía y de contribución a la disminución de los efectos del calentamiento global en el mundo.





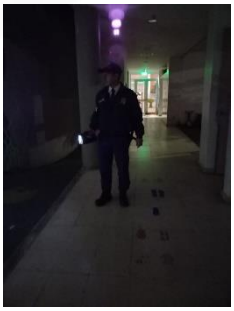
Una de las políticas de nuestras empresas de vigilancia es la de sensibilizar a nuestros funcionarios sobre esta problemática mundial y apoyar las políticas de nuestra dirección gubernamental local.













✓ **Día de la Movilidad Sostenible para funcionarios del Distrito**





















Participando en el día De Movilidad Sostenible en la Secretaria de Integración Social, nuestra empresa Serviconi Ltda., mediante sus guardas, promovieron durante el día jueves 06 de Julio el cierre de los parqueaderos de las unidades Operativas del grupo 5 en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe Y Tunjuelito, donde se presta el servicio de vigilancia y seguridad.

La jornada se desarrolló entre las 6:30 am. y las 7:30 pm, y busca “disminuir los niveles de contaminación ambiental y auditiva en la capital”. Según el decreto 054 de la Alcaldía Mayor, también se pretende “analizar la capacidad de cobertura del transporte público ofertado en la ciudad”.

- ✓ **Actividades complementarias y de sensibilización realizadas por los supervisores motorizados a los guardas contratados para el dispositivo y que son asignados a las unidades operativas del grupo No. 5.**

 - ✓ **Capacitación a los guardas en los puestos de trabajo.**

En las visitas a las unidades operativas por parte de los supervisores motorizados se da inducción a los guardas de vigilancia sobre brigada de emergencias, rescate de heridos y atención como primer respondiente.







- ✓ Cada uno de los supervisores verifica los registros de control de fugas de agua en cada unidad, Verificando obligaciones ambientales por parte del personal de guardas




- ✓ **Reuniones Personal de Guardas en las Unidades Operativas**

Por Solicitud del Coordinador del Contrato de Vigilancia y/o de acuerdo a requerimiento de las señoras coordinadoras de algunas Unidades Operativas se llevó a cabo reunión con el personal de guardas con el fin de atender requerimiento y subsanar novedades presentadas en el servicio de vigilancia

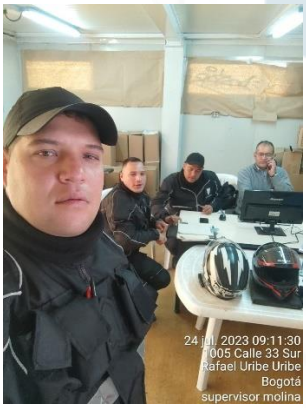







✓ **Reuniones Personal de supervisores.**

Seguimiento del contrato, Verificación prestación del servicio, Novedades en cada zona Recomendaciones del servicio, Verificación de parque automotor, Atención al cliente interno y externo, Verificación de moto, Recomendaciones de seguridad para el dispositivo, Explicación de Acoso laboral.



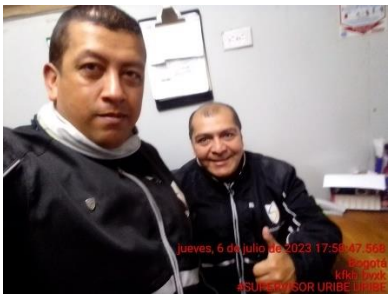


✓ **Control Diaria al Personal de supervisores mediante plataforma.**












✓ Visita a unidades operativas

Se realizó visita Operativa a los puestos de cada localidad verificando la prestación de servicio por parte del personal de seguridad y teniendo en cuenta a las medidas de seguridad con los funcionarios de SDIS, y de acuerdo a los protocolos con los más altos niveles de calidad, respetando permanentemente al personal en procura de conseguir el máximo rendimiento y participación de cada uno, en el lugar se tuvieron en cuenta las medidas de seguridad y Bioseguridad lo cual garantizó un buen nivel, los ejercicios sirvieron de concientización de la prestación del servicio a los guardas y funcionarios encargados de cada Unidad Operativa.
En cada una de las vistas que se realizaron a la Unidades operativas se verifico la prestación del servicio y se le recomendó al personal de guardas lo siguiente:

1. Protocolo y Aportes al PIGA.
2. Protocolos de Seguridad y salud en el trabajo.
3. Seguimiento diario a los Medios Tecnológicos.
4. Informar cualquier vulnerabilidad, Alertas de Seguridad Seguimiento a la instalación de sellos
5. Consignas generales y especificas
6. Atención al cliente
7. **Protocolo de cuidado personal**
8. Registros en minuta, Control de acceso, Protocolo de prestación del servicio
9. Seguimiento intendencia y solicitudes del cliente.
10. Se mantuvo comunicación permanente con las Subdirecciones verificando apoyo a la prestación del Servicio en cada localidad.

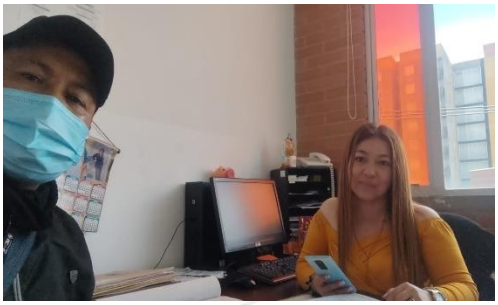
Durante el mes de **Julio/2023** se enfatizó las visitas a las Unidades operativas del debido proceso en la Atención al personal de funcionarios, Usuarios y visitantes teniendo en cuenta el Objeto del Contrato, atención al cliente, Ética y profesionalismo en las funciones realizadas y se atienden requerimientos o inquietudes de las coordinadoras de las Unidades Operativa






jueves, 27 de julio de 2023 11:09:56.095
4.57030618N 74.11360905W ±8.59m
Cra. 14 #33-32, Bogotá, Colombia
Rafael Uribe Uribe
#SUPERVISOR CARLOS VARGAS


27 jul 2023, 11:40 p. m.
22-9 Carrera 1 Bis
San Cristóbal
Bogotá
#sup jhonny ochoa



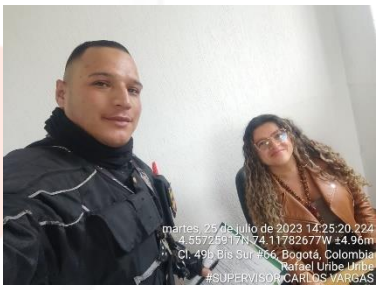


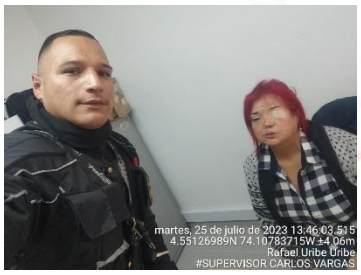

27 jul 2023, 11:23:42 a. m.
54b Calle 40 Sur
San Cristóbal
Bogotá
#sup jhonny ochoa


jueves, 27 de julio de 2023 10:48:21.602
4.57521615N 74.11168574W ±3.79m
Cra. 15c #31g Sur-40, Bogotá, Colombia
Rafael Uribe Uribe
#SUPERVISOR CARLOS VARGAS

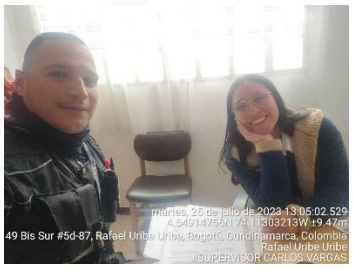



martes, 25 de julio de 2023 16:21:29.845
4.57920043N 74.1016718W ±18.74m
Cra. 12G #22-25, Bogotá, Colombia
Rafael Uribe Uribe
#SUPERVISOR CARLOS VARGAS


martes, 25 de julio de 2023 14:25:20.224
4.55725917N 74.11782677W ±4.96m
Cl. 49B Bis Sur #66, Bogotá, Colombia
Rafael Uribe Uribe
#SUPERVISOR CARLOS VARGAS


martes, 25 de julio de 2023 13:46:03.515
4.55126989N 74.10783715W ±4.06m
Rafael Uribe Uribe
#SUPERVISOR CARLOS VARGAS


martes, 25 de julio de 2023 13:36:09.029
4.55149247N 74.10786725W ±4.48m
Cl. 48p Bis CSur #3-70, Rafael Uribe Uribe, Bogotá, Colombia
Rafael Uribe Uribe
#SUPERVISOR CARLOS VARGAS


martes, 25 de julio de 2023 13:05:02.529
4.54914756N 74.11303213W ±9.47m
49 Bis Sur #5d-87, Rafael Uribe Uribe, Bogotá, Cundinamarca, Colombia
Rafael Uribe Uribe
#SUPERVISOR CARLOS VARGAS

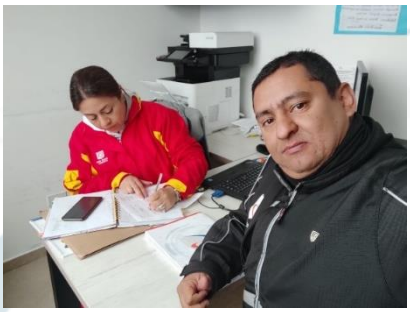

25 jul 2023, 8:52:31 a. m.
#sup jhonny ochoa


martes, 25 de julio de 2023 08:49:55.402
4.5765799N 74.0832824W ±20.98m
Cl. 10 Sur #223, Bogotá, Colombia
Rafael Uribe Uribe
#SUPERVISOR CARLOS VARGAS


SDIS
¡DIOSEHARTE!

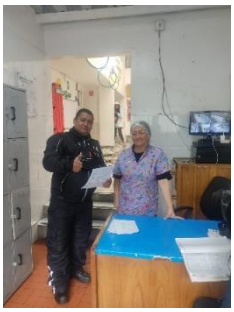






SOLS
DIJOSEMARTI

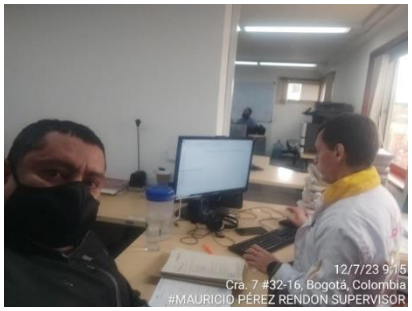





18 jul 2023 7:20:27 a. m.
1823 Calle 9a Sur
San Cristóbal
Bogotá
#sup jhonny ochoa

18 jul 2023 5:59:33 a. m.
#sup jhonny ochoa


17 jul 2023 6:09:49 a. m.
#sup jhonny ochoa





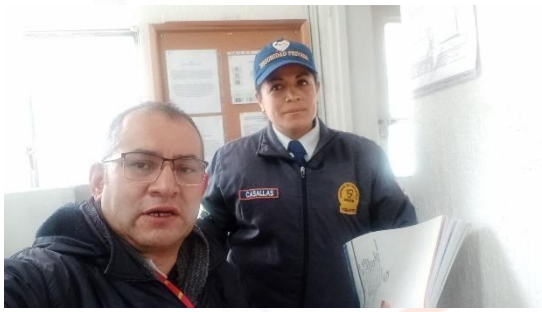






También el señor Coordinador del Contrato realizo **80** visitas al mismo número de unidades operativas donde en algunas de ellas se entrevistó con las señoras coordinadoras con el fin de escuchar sugerencias y novedades.

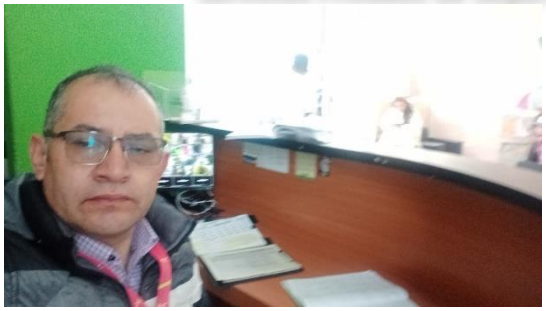
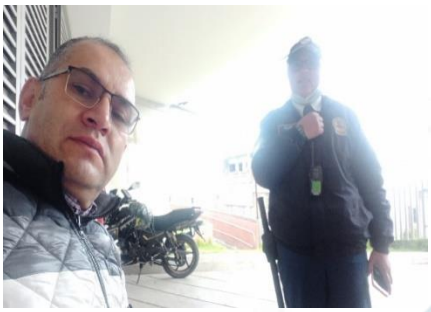








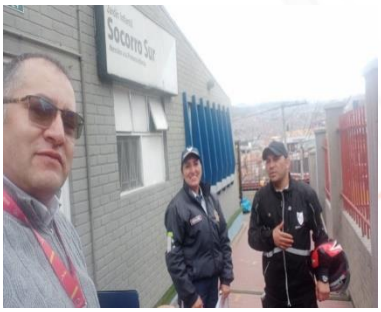


18 jul 2023 5:55:38 p. m.
22 Carrera 1a
San Cristóbal
Bogotá
#sup jhonny ochoa

18/07/2023 15:53:49
GMT-05
Calle 36m Sur
San Cristóbal
Bogotá
Vigilante líder CDC victoria
Erick Fonseca




Socorro Sur












Verificación de la prestación del servicio por parte de nuestros Guardas lideres a los Guardas de seguridad y dando las recomendaciones necesarias.

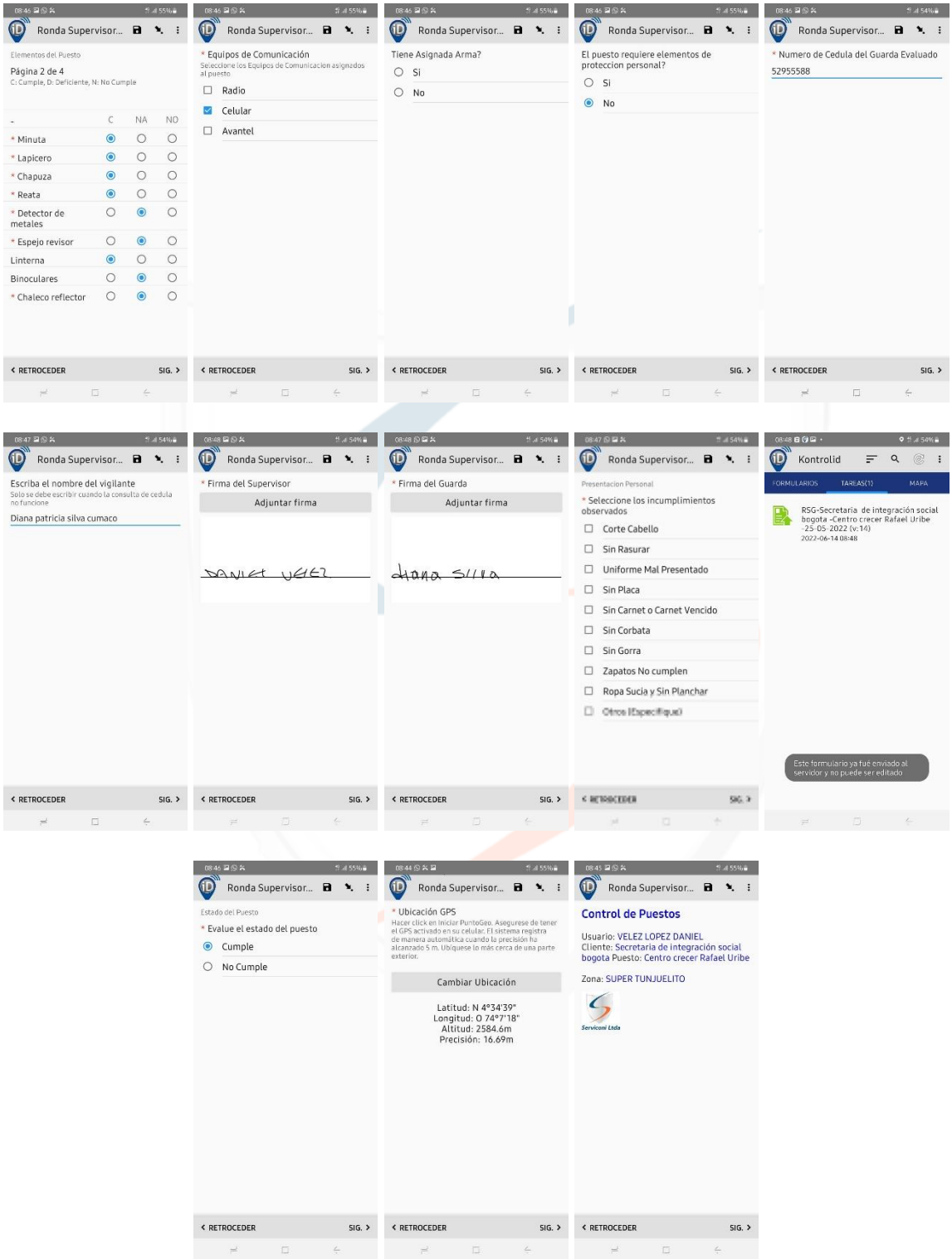




Verificación de la prestación del servicio por parte de nuestros Supervisores a los Guardas de seguridad y dando las recomendaciones necesarias

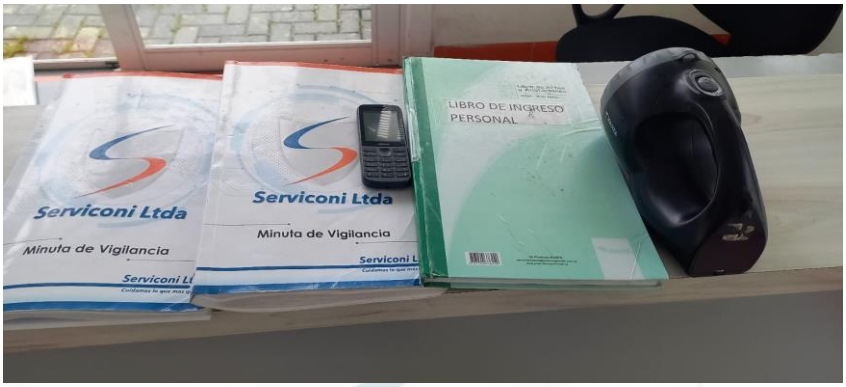


Verificación de la prestación del servicio Mediante Plataforma de supervisión



Verificación de elementos cumpliendo con las Obligaciones contractuales

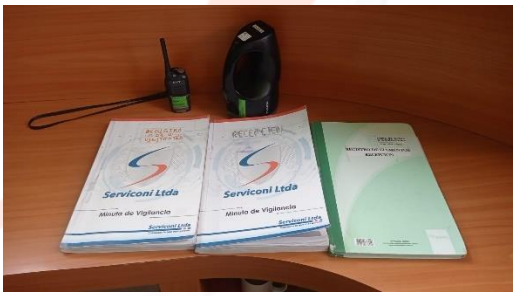












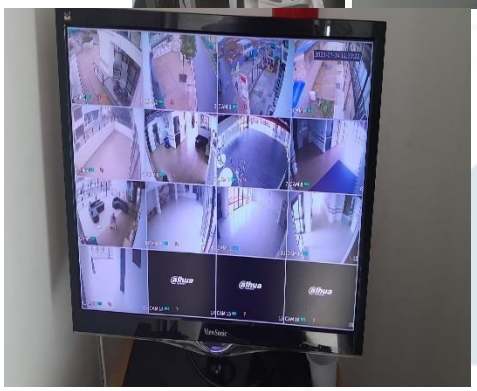


Serviconi Ltda
Servicios Privados de Seguridad y Vigilancia

Trabajo de nuestros Técnicos Cumpliendo con los Ofrecimientos de Medios Tecnológicos













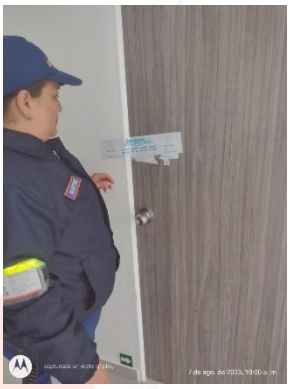

PRINCIPAL - Barranquilla: Calle 93 No. 43 - 80 | PBX: (5) 3784866 - 3529044 - 3596402 | Cel. 311-6602588
SEDES A NIVEL NACIONAL Cartagena: Cra 17 No. 34-210 Local 1- Cel. 314-5968280 **| Santa Marta:** Calle 24 No. 30 -146 local 12 - Cel. 314-7369497 **|**
Valledupar: Cra 13 No. 17-28 L-1 – Cel. 311-6602601 |**Sincelejo:** Calle 28 No. 20-33 Corozal – Cel. 313-5029272 |
Riohacha: Calle 4 No 9 - 90 int 2- Cel. 314-5968281 **Bogotá:** Cll 127b No 49-89 – Cel. 313-5820965 - (1) 8050331
|**Puerto Libertador:** Cra 7 No. 11 – 707 **– Cel.** 314-8412991 **Bucaramanga:** Cll 15 No 24 – 60 L1 - Cel. 3208599491
NIT. 890.111.018-8.
VIGILADO Supervigilancia R. 20131200062767 DEL 26/09/2013

✓ Verificación sellos por parte de los guardas









.







- ✓ Verificación por parte de los supervisores del control de sellos por parte del personal de Guardas





- ✓ Verificación de la lectura por parte de los Guardas de las Funciones que deben cumplir en la prestación del servicio.



✓ Recomendaciones de seguridad al personal para tenerlas en la prestación del servicio

Se recomienda que las cajas de contadores de agua tengas las medidas de seguridad para evitar el hurto de contadores







CRONOGRAMA DE VISITAS AL CLIENTE POR PARTE DEL COORDINADOR JULIO 2023

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
						01
						SEGUIMIENTO CONTRATO
02	03	04	05	06	07	08
DESCANSO	TUNJUELITO	RAFAEL URIBE	SAN CRISTOBAL	USME	TUNJUELITO	SEGUIMIENTO CONTRATO
09	10	11	12	13	14	15
DESCANSO	RAFAEL URIBE	SAN CRISTOBAL	TUNJUELITO	SAN CRISTOBAL	OFICINA	SEGUIMIENTO CONTRATO
16	17	18	19	20	21	22
DESCANSO	RAFAEL URIBE	USME	TUNJUELITO	RAFAEL URIBE	SAN CRISTOBAL	SEGUIMIENTO CONTRATO
23	24	25	26	27	28	29
DESCANSO	SAN CRISTOBAL	CIUDAD BOLIVAR	RAFAEL URIBE	SAN CRISTOBAL	OFICINA	SEGUIMIENTO CONTRATO
30						
DESCANSO						

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ **Ofrecimiento del parque automotor**

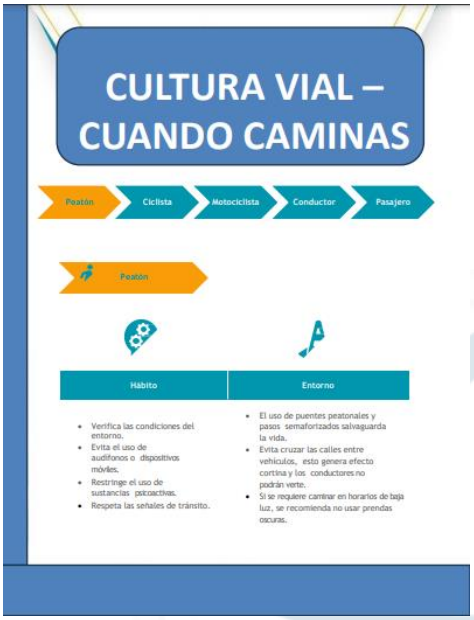


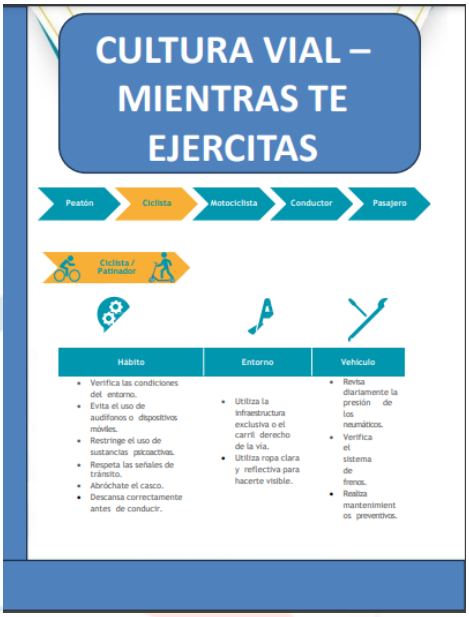


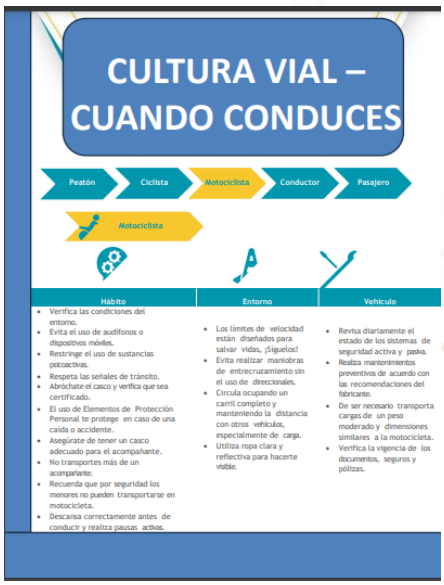
Vehículo para personal auditor de la SDIS

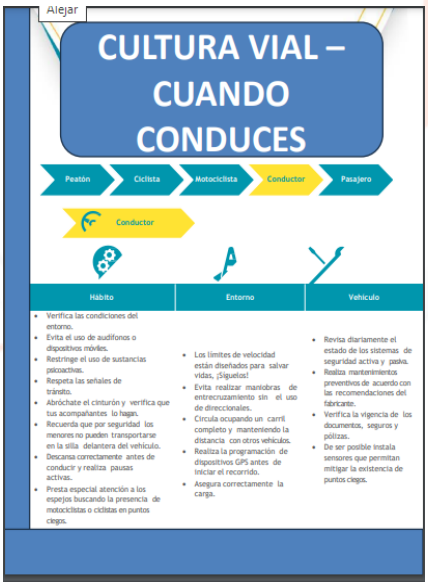
En cumplimiento al pliego de condiciones del contrato de vigilancia, la empresa Serviconi Ltda. pone a disposición de los auditores de la SDIS e interventor del Contrato, los respectivos vehículos de acuerdo a las especificaciones técnicas para la prestación del servicio.

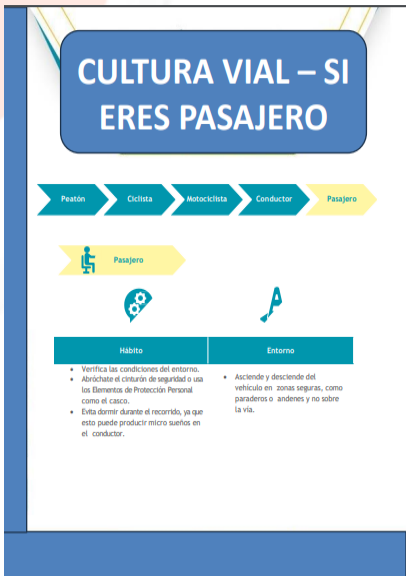
- ✓ **Tema capacitación guardas para el mes de Julio se impartio folleto de: Cultura y seguridad Vial, Uso Adecuado de medios de comunicación**







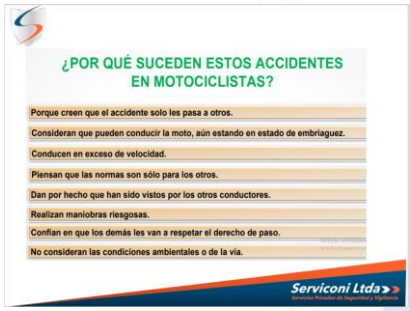


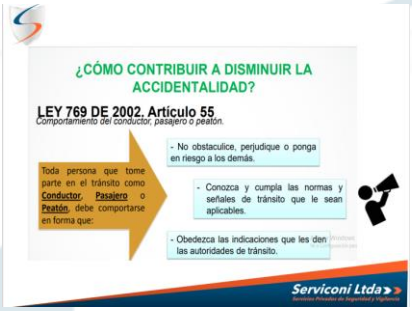



Serviconi Ltda
Servicios Privados de Seguridad y Vigilancia


Motociclistas
Serviconi Ltda


LA MOTOCICLETA
Vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un (1) acompañante, según la Ley 769 de 2002 artículo 2.
Sus componentes básicos son:
Dos ruedas en línea.
Un motor que acciona la rueda trasera.
El cuadro o chasis.
Puede transportar hasta dos personas.
Es un medio de transporte: Económico y Versátil.
Serviconi Ltda


¿POR QUÉ SUCEDEN ESTOS ACCIDENTES EN MOTOCICLISTAS?
Porque creen que el accidente solo les pasa a otros.
Consideran que pueden conducir la moto, aún estando en estado de embriaguez.
Conducen en exceso de velocidad.
Piensan que las normas son sólo para los otros.
Dan por hecho que han sido vistos por los otros conductores.
Realizan maniobras riesgosas.
Confían en que los demás les van a respetar el derecho de paso.
No consideran las condiciones ambientales o de la vía.
Serviconi Ltda


¿CÓMO CONTRIBUIR A DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD?
LEY 769 DE 2002. Artículo 55
Comportamiento del conductor, pasajero o peatón.
Toda persona que tome parte en el tránsito como Conductor, Pasajero o Peatón, debe comportarse en forma que:
- No obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás.
- Conozca y cumpla las normas y señales de tránsito que le sean aplicables.
- Obedezca las indicaciones que les den las autoridades de tránsito.
Serviconi Ltda


DESDE EL MOTOCICLISTA
LEY 769 DE 2002. Artículo 96. Modificado Art. 3 Ley 1239 de 2008
Normas Específicas Para Motocicletas, Motociclos y Mototriciclos.
El tránsito de estos vehículos por las vías se hará:
Usando SIEMPRE el casco con el número de la placa del vehículo en que se transite y el chaleco reflectivo.
Ocupando un carril
Podrán llevar un acompañante en su vehículo, el cual también deberá utilizar casco y la prenda reflectiva.
Usando las luces direccionales y utilizando, siempre, los espejos retrovisores.
Todo el tiempo que transiten por la vías de uso público, deberán hacerlo con las luces delanteras y traseras encendidas.
Serviconi Ltda


ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS MOTOCICLISTAS
Artículos 94 y 96, Ley 769 de 2002
Resolución 1737 de 2004. Mintransporte
Será Obligatorio Usar:
Casco de seguridad, debidamente asegurado a la cabeza, mediante el uso correcto del Sistema de Retención del mismo. Y debidamente demarcado con la placa del Vehículo.
Prenda reflectiva, la cual deberá ser utilizada de las 18:00 horas hasta las 06:00 horas del día siguiente.
Se recomienda:
Casco de seguridad
Chaqueta
Chaleco reflectivo
Guantes
Pantalón
Botas o zapatos
Serviconi Ltda


¡USE EL CASCO!
Resolución 1737 de 2004.
¿Para qué sirve un casco bien puesto?
¿Qué es un Casco según la Ley?
Casco: Pieza que cubre la cabeza, especialmente diseñada para proteger contra golpes, sin impedir la visión periférica adecuada.
¿Que casco debo usar?
Uno que cumpla con las especificaciones de las Normas Icontec 4533 Cascos Protectores para Usuarios de Vehículos.
Serviconi Ltda


LEY 769 DE 2002.
Prohibiciones a los Motociclistas.
Los Motociclistas no podrán:
Transitar sobre las aceras, lugares destinados al tránsito de peatones y por las vías en donde las autoridades lo prohíban (Decreto Distrital).
Adelantar a otros vehículos por la derecha o entre vehículos que transiten por sus respectivos carriles.
Transportar objetos que disminuyan la visibilidad, que incomoden al conductor o acompañante o que ofrezcan peligro para los demás usuarios de las vías.
Llevar más de un acompañante en su vehículo, quien además no podrá ser menor de 12 años de edad.
Serviconi Ltda


BUENAS PRACTICAS
Transite ocupando un carril, como cualquier otro vehículo automotor.
Respete las señales, normas de tránsito y límites de velocidad.
Todo el tiempo que transite por las vías de uso público, hágalo con las luces delanteras y traseras encendidas.
Use los elementos de prevención y protección de forma adecuada.
Utilice siempre el carril libre a la izquierda para realizar maniobras de adelantamiento.
Serviconi Ltda


FACTORES QUE INCREMENTAN EL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD EN LOS CONDUCTORES
CONDUCTAS INTERFERENTES
CONOCIMIENTO Y APTITUD
INCIDENCIAS PSÍQUICAS Y
EMBRIAGUEZ
Serviconi Ltda


USE EL DISPOSITIVO MANOS LIBRES
En caso de ser necesario contestar el celular, mientras conduce:
Sin embargo, tenga en cuenta que:
Según estudio*, tras un minuto y medio de hablar por el teléfono, incluso con manos libres, el conductor deja de percibir el 40% de las señales del entorno.
Serviconi Ltda



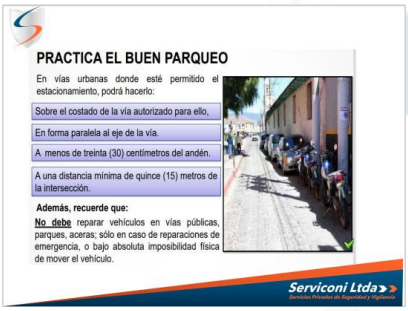


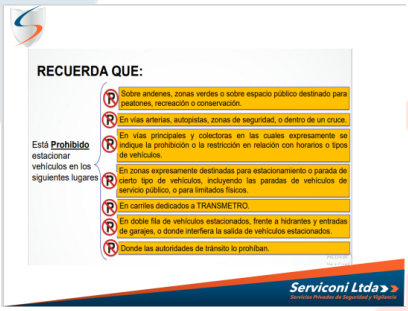






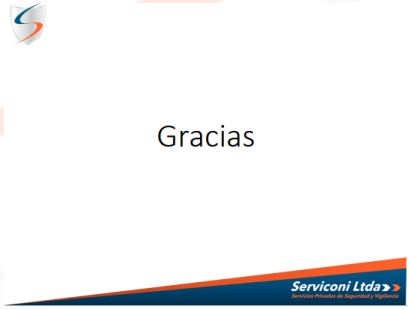












Agradezco la atención prestada a la anterior y en espera de algún comentario

Cordialmente,

RICARDO A BOJACA MORENO
Coordinador de Contrato

MARIA DE LOS REYES ANGULO CARPIO
Representante Legal- Serviconi Ltda